

QUILMES, 19 NOV. 2004

VISTO la Resolución (CS) N° 334/04, y

CONSIDERANDO:

Que por la misma se designa a los miembros de los jurados convocados por Resolución (R) N° 560/04.

Que por un error material se consignó mal el nombre de uno de los jurados.

Que resulta necesario enmendar dicho error.

Por ello,

**EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE QUILMES
"AD-REFERENDUM" DEL CONSEJO SUPERIOR**

RESUELVE:

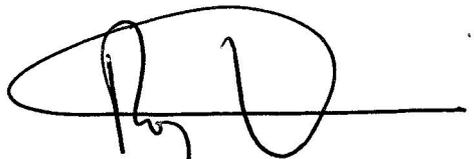
ARTICULO 1°: Rectificar de la Resolución (CS) N° 334/04, anexo correspondiente a los jurados para los concursos docentes convocados por Resolución (R) N° 560/04, el nombre del miembro del jurado de apellido Delfino, donde dice "Federico" deberá consignarse "José María".

ARTICULO 2°: Regístrese, practíquense las comunicaciones de estilo y archívese.

RESOLUCIÓN (R) N° 386/04



Dr. Martín A. Becerra
Secretario Académico
UNIVERSIDAD NACIONAL DE QUILMES



Prof. Roque Dabat
VICERECTOR
UNIVERSIDAD NACIONAL DE QUILMES
AC RECTORADO